

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



RESOLUCION No. 05.L.DSCL. 0000167

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante  
DELEGADO DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y ESTUDIANTIL FLOR DE LA CANELA S. A. otorgada ante el Notario Segundo del Cantón ZAMORA , el 08/diciembre/2005 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.03253 07 de Agosto del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y ESTUDIANTIL FLOR DE LA CANELA S. A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Loja, a **26 DIC. 2005**

  
Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante  
DELEGADO DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE  
DELEGACION LOJA

Exp. Reserva 7069477  
Nro. Trámite 7.2005.14

-- ZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICION DE PARTE INTERESADA Y CONFORME A LA FACULTAD QUE ME OTORGA LA LEY NOTARIAL, PROTOCOLIZO LA PRESENTE RESOLUCION NO. 05. DSCL. 167 SUSCRITA POR EL DOCTOR VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE, DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE, DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DEL 2005; CON LA CUAL SE APRUEBA LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y ESTUDIANTIL FLOR DE LA CANELA S. A., QUE ANTECEDE EN EL NUMERO DE UNA FOJA, PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES. ZAMORA TREINTA DE DICIEMBRE DEL 2005.

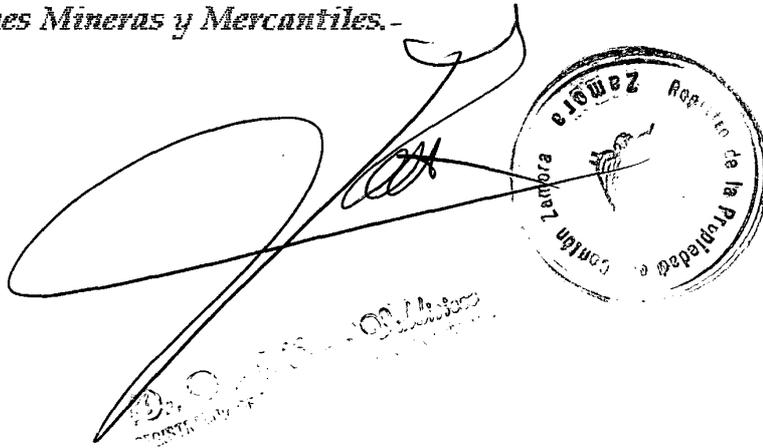


CONCUERDA CON EL ORIGINAL QUE REPOSA EN ESTA NOTARIA, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, QUE LA SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE ZAMORA, EL MISMO DIA DE SU PROTOCOLIZACION.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL  
CANTON ZAMORA

*Zamora, tres de enero del dos mil seis- En esta fecha queda inscrita La RESOLUCION NRO.05.L.DSCL, que antecede, bajo la partida Nro.1, Repertorio Nro.03, Tomo Nro. 3 de Resoluciones Mineras y Mercantiles.-*



The image shows a handwritten signature in black ink, which is slanted and overlaps a circular official stamp. The stamp is from the 'Registro de la Propiedad del Canton Zamora' and features a central emblem. Below the signature, there is a faint, partially legible stamp that appears to contain the text 'CANTON ZAMORA' and 'REGISTRO DE LA PROPIEDAD'.